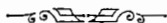




EL PROYECTO DE CANONIZAR A CRISTOBAL COLON



«Qui découvrit un nouveau monde?
Un fou qu'on raillait en tout lieu.

«Vieux soldats de plomb que nous sommes,
Au cordeau nous alignant tous,
Si des rangs sortent quelques hommes,
Tous nous crions: A bas les fous!
On les persécute, on les tue;
Sauf, après un lent examen,
A leur dresser une statue,
Pour la gloire du genre humain.»

BÉRANGER, *Les fous*

Cristóbal Colon pertenecía al número de aquellos hombres inmensamente superiores cantados por Béranger, a quienes sus contemporáneos insultan i desprecian porque no pueden comprenderlos, i a quienes la posteridad erige estatuas cuando su gloria irradia sobre todo el orbe, i cuando la humanidad disfruta los beneficios alcanzados por sus teorías sociales i filosóficas o por sus descubrimientos materiales.

Esta injusticia de los hombres que amargó la existencia de Colon hasta sus últimos días, i que durante muchos años amenguó su gloria, tenia razón de ser en los tiempos en que esponia sus proyectos. Por mas que estos proyectos estuvieran fundados en la razon natural, en bases científicas incontrovertibles, conocidas desde tiempo antiguo, i en la opinion de sabios que debian gozar de un gran prestigio, es la verdad que esos fundamentos no podian ser del dominio del vulgo, i que tenian ademas en su contra ideas arraigadas, a las cuales se les daba el valor de dogmas.

Cuando Colon se presentó a los reyes de España para pedirles los auxilios indispensables con que hacer su viaje de exploracion, se le despachó a Salamanca, la ciudad sabia por excelencia en la península ibérica, asiento entónces de una antigua i famosa Universidad. Allí iban a discutirse las teorías cosmográficas de Colon, ante una junta de doctores en teología convocada espresamente para dar sobre ellas una opinion que ilustrara a los reyes. Los teólogos negaron que la tierra fuese redonda, i que en caso de serlo fuese posible hacer un viaje de circunnavegacion sin desprenderse de ella para caer en los espacios sin límites, i se rieron de la existencia de los antípodas, es decir, de hombres que habitaran rejiones en que era preciso andar con la cabeza para abajo, i en que la lluvia i el granizo cayesen de abajo para arriba. Despues de dilatadas i maduras discusiones, el proyecto de Colon fué condenado como quimérico por los doctores de Salamanca (1).

(1) El circunspecto historiador don Juan Bautista Muñoz, el mas circunspecto i mejor preparado de cuantos escritores españoles han pretendido referir el descubrimiento i conquista de América, contando estos hechos en el § 25, lib. II de su *Historia del Nuevo Mundo* (Madrid, 1793), dice lo que sigue: «Es lástima que no hayan quedado documentos de las disputas que se tuvieron en el convento de los dominicanos de San Estévan (en Salamanca), para formar juicio del estado de las matemáticas i astronomía en aquella Universidad, famosísima en el siglo XV. Consta que Colon sentaba sus proposiciones, esponia sus fundamentos i satisfacía a las dificultades. I se ha conservado la memoria de varias objeciones ridiculas, dignas de idiotas destituidos de los elementos de la esfera. A la brevedad i facilidad de la navegacion a la India, se opuso que por ventura se hallaria el mar elevado, i seria como subir cuesta arriba: que era enorme la grandeza del océano, i

Por absurdos que parezcan en nuestros días los fundamentos de esta condenación, es preciso confesar que ella está dentro de la lógica de las ciencias corrientes del siglo XV. Los doctores de Salamanca consideraban error, i error incuestionable, toda noción científica que no estuviera contenida en la Biblia; i en

no bastarian tres años para llegar al fin del oriente. Mayor desatino se juzgaba el descubrimiento de las tierras occidentales, ignoradas de tantos sabios como habia producido el mundo, no siendo posible que supiese mas un nuevo navegante; i cuando las hubiese, serian inhabitables o desiertas, porque la especie humana estaba reducida a la parte del globo descrita por Ptolomeo, i San Agustin negaba la existencia de los antipodas.»

Esa junta debió celebrarse en el invierno de 1485-87, durante el cual la corte residió en Salamanca. Aunque en las primitivas relaciones históricas se daba cuenta de las objeciones que se hacian al proyecto de Colon, la primera noticia que se ha dado de esa junta se halla en frai Antonio de Remesal, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa*, Madrid, 1619, lib. II, cap. VII, páj. 52, donde se dice que Colon «comenzó a proponer sus discursos i fundamentos, i en solo los frailes de San Estévan halló atención i acogida... I con el favor de los relijiosos redujo a su opinion los mayores letrados de la escuela.» Estas palabras, escritas siglo i cuarto despues de los sucesos a que se refieren, i sin presentar fundamento alguno en su apoyo, han sido miradas con desconfianza por la critica, i como una invencion de un relijioso dominicano en favor de la órden a que pertenecia. Ménos caso se ha hecho de las informaciones que en este sentido ha dado don Fernando Pizarro i Orellana en el cap. III de sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid, 1639, porque este libro, del mas escaso valor histórico, contiene numerosos errores i no se recomienda por la investigacion. En cambio de esto, Bartolomé de las Casas, escribiendo su *Historia de Indias*, dice en el lib. I, cap. XXXII, tomo I, páj. 250, que tenia en sus manos una carta escrita por Colon en la isla Española, en que se hallan estas palabras: «Ya saben Vuestras Altezas que anduvé siete años en su corte importunándoles por esto; nunca en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que todos no dijesen que mi empresa era falsa, que nunca hallé ayuda de nadie, salvo de frai Antonio de Marchena, despues de aquella de Dios eterno, etc.; i mas abajo dice otra vez, agrega Las Casas, que no hubo persona que no lo tuviese a burla, salvo aquel padre frai Antonio de Marchena.»

Algunos escritores españoles de nuestros días han pretendido rectificar o condenar como falso cuanto se ha contado hasta ahora sobre la célebre junta de Salamanca. Hemos examinado dos de esas publicaciones, *Colon en España*, Madrid, 1884, por don Tomas Rodriguez Pinilla (véase particularmente la página 243), i *Colon en Salamanca o el huésped de San Estévan*, por

los casos dudosos, buscaban nó la esplicacion racional que puede convencer a los espíritus libres de preocupaciones, sino los libros que nos legaron los santos padres. Los teólogos de Salamanca no hallaron en la Biblia una sola palabra que apoyase las doctrinas de Colon: allí no se habla ni de la redondez de la tierra, ni de la existencia de los antípodas. En cambio, dos de los mas afamados espositores de la doctrina bíblica, San Agustín i Lactancio (1), condenan terminantemente esas teorías co-

don Alejandro de la Torre i Velez, canónigo doctoral de Salamanca, Huelva, 1885. La refutacion que allí se hace, nos ha parecido poco convincente, i en todo caso se referiria, no al hecho principal, sino a algunas incidencias. Aceptando las refutaciones hechas, la llamada junta de Salamanca no habria tenido el carácter oficial i solemne que se le atribuye, i en esas conferencias Colon habria logrado interesar a los dominicanos de San Estévan en favor de sus proyectos; i la junta de doctores en que éstos fueron desaprobados, se habria verificado en la ciudad de Córdoba, lo que no altera el fondo histórico de ese rechazo.

(1) He aquí textualmente la opinion de estos dos padres de la Iglesia.

San Agustín, en su libro titulado *La Ciudad de Dios*, lib. XVI, cap. IX se espresa en estos términos: «Por lo que respecta a lo que se nos cuenta de que hai antípodas, es decir, hombres cuyos pies estan opuestos a los nuestros, i que habitan en esa parte de la tierra en que el sol se levanta cuando se pone para nosotros, no hai razon alguna para creerlo. Esta asercion no está apoyada en ningun conocimiento histórico, sino en suposiciones i conjeturas que suponen que la tierra es redonda i que está suspendida en el aire, imaginándose que la parte que está bajo nuestros piés, no carece de habitantes. Pero ellos no consideran que aun suponiendo que la tierra sea redonda, no se seguiria que la parte opuesta deje de estar cubierta de agua. Por otra parte, i aunque no lo estuviese, no habria necesidad de que fuera habitada, puesto que estan en contra por una parte la Escritura, cuyas predicciones cumplidas ya, atestiguan la veracidad en lo que respecta al pasado, i por la otra, hai un absurdo en decir que algunos hombres han atravesado una estension de mar tan considerable para ir a poblar en otra parte del mundo.»

Mas esplicito es todavia Lactancio. En su tratado de las *Instituciones divinas*, lib. III, cap. XXIV, no solo condena las teorías de los filósofos griegos sobre la redondez de la tierra i la existencia de los antípodas, sino que se burla de ellos en nombre de la razon i del simple sentido comun. «Los que creen que hai antípodas, dice, ¿sostienen un pensamiento razonable? ¿Hai alguién bastante estravagante que pueda persuadirse que tengan los pies para arriba i la cabeza para abajo, que hai paises en que las yerbas i los árboles crecen descendiendo, i que la lluvia i el granizo caen subiendo?...

mo una invencion absurda de los filósofos de la antigüedad griega, i como un error contrario a los libros sagrados. Si bajo el punto de vista puramente humano se creia que la ciencia de tantos siglos no habia podido dejar sin resolver el problema que ahora pretendia explicar un oscuro navegante, colocando la cuestion en el terreno de las discusiones relijiosas, se juzgaba que Colon no podia tener razon contra los padres de la iglesia.

A pesar de todo, Colon que habia conseguido interesar a los reyes en favor de sus proyectos, emprendió el viaje mas memorable que recuerda la historia de la humanidad. En vez de llegar a las rejiones orientales del Asia, como habia anunciado, descubria un Nuevo Mundo de cuya existencia no se tenia nocion alguna. En el momento se vió colmado de aplausos i de honores; pero la prosperidad que le crearon sus descubrimientos, fué de mui corta duracion. «Su larga carrera ofrece apénas

Busquemos la fuente de este error, i encontraremos sin duda que procede de la misma causa que los otros. Cuando los filósofos, engañados por la sombra de la verosimilitud, han admitido una vez un falso principio, es menester tambien que admitan las consecuencias que sacan de él. Caen de error en error: abrazan indiscretamente el primero, i en lugar de examinar el segundo que se presenta, lo sostienen por toda especie de medios en vez de juzgar el primero por el segundo. ¿Cómo se han empeñado en sostener que hai antipodas? Observando el movimiento i el curso de los astros, han visto que el sol i la luna se ponen siempre por el mismo lado, i salen siempre por el lado opuesto. Pero, no pudiendo descubrir el orden de su marcha, ni adivinar cómo pasaban del occidente al oriente, han imaginado que el cielo era redondo; que el mundo tambien lo era como una bola, que el cielo jiraba continuamente arrastrando consigo el sol i los astros. Siendo redondo el cielo, era menester que la tierra, que está encerrada dentro de él, fuese redonda tambien. Si la tierra es redonda, debe mirar al cielo por todos lados, i le oponé por todas partes mares, llanuras i montañas. I de aquí se ha seguido que no hai ninguna parte que no sea habitada. Véase cómo la redondez que se atribuye al cielo, ha dado ocasion a inventar los antipodas. Cuando se pregunta a los que defienden estas opiniones monstruosas cómo puede suceder que estando sobre la tierra no caigan hácia el cielo, responden que es porque los cuerpos pesados tienden siempre hácia el centro como los radios de una rueda. Confieso que no sé qué decir de esas personas que permanecen encaprichadas en sus errores, i que sostienen sus extravagancias, si no es que cuando disputan no tienen otro objeto que divertirse i hacer ostentacion de su injenio. Me seria fácil probar con argumentos irresistibles que es imposible que el cielo rodee a la tierra por todas partes.»

seis o siete años de contento i de felicidad. Vivió bastante tiempo entre los hombres para experimentar lo que la superioridad tiene de importuno, i cuán difícil es ilustrar la vida sin turbarla i sin comprometer el reposo (1).»

La injusticia de los hombres que amargó los últimos años de la vida de Colon, se ejerció tambien durante largo tiempo sobre su memoria. La fama de sus compañeros i sucesores en la carrera de los descubrimientos, i luego la de los audaces i brillantes conquistadores que establecieron la dominacion española en las diversas rejiones del Nuevo Mundo, oscurecieron poco a poco la gran figura histórica del que habia abierto el camino para aquellas maravillosas empresas. El continente recién hallado no recibió el nombre de su glorioso descubridor. El bachiller Martin Fernandez de Enciso, que indudablemente habia conocido a Colon, i que por haber residido muchos años en las nuevas posesiones de América estaba muy al cabo de su descubrimiento, es autor del primer tratado español de jeografía que contiene la descripcion de estos paises, i en él se ha guardado de nombrar a su descubridor (2). «Entre los varios espedientes empleados para rebajar a Colon por los que estaban envidiosos de su gloria, dice Washington Irving, uno fué dirigido a destruir todo su mérito de orijinal descubridor. Se contó que habia recibido informes acerca de la existencia de tierras en las partes occidentales del océano, de un piloto que habia sido arrojado a ellas por los fuertes vientos del este, i que a su vuelta a Europa habia muerto en casa de Colon dejando en poder de éste la carta i diario de su viaje, por los cuales se guió en sus descubrimientos el célebre navegante.» Esta invencion circulaba jeneralmente en España desde principios del siglo XVI. La recuerdan los historiadores Oviedo i Las Casas sin darle crédito, i aun negando su autenticidad (3). En 1552, Lopez de Gómara, el capellan de

(1) Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la géographie du nouveau continent*, Paris, 1837, tom. IV, pág. 9.

(2) Fernandez de Enciso, *Suma de jeografia que trata de todas las partes i provincias del mundo*, Sevilla, 1519.

(3) Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Historia jeneral i natural de Indias*, lib. II, cap. II, tomo I, pág. 13 de la edicion de la real academia de la his-

Cortes, cronista poco escrupuloso en la elección de sus noticias, publicando su *Historia de las Indias*, asienta que aquel hecho fué efectivo, si bien solo se tenían acerca de él noticias vagas i contradictorias (1). Otro cronista, que goza jeneralmente de cierto prestigio tradicional, i que sin embargo es todavía ménos escrupuloso que Gómara para aceptar anécdotas e invenciones desautorizadas, dió gran desarrollo a la de ese pretendido viaje de un piloto español, creó para él el nombre de Alonso Sanchez de Huelva, i fijó el año de 1484 para colocar esa aventura (2). Esa invencion corrió despues en muchos libros; i hoi mismo, cuando la crítica histórica parecia haberla relegado a un justo olvidó, hemos visto un escrito reciente que pretende rehabilitarla sin fundamento alguno razonable, i sin mas apoyo que el rumor vulgar de que hablaban los antiguos cronistas (3).

Los celos i rivalidades nacionales parecieron tambien empeñarse en rebajar la gloria de Colon. Así es como el eminente historiador portugues Joao de Barros que publicaba en 1552 la primera parte de sus famosas *Decadas da Asia*, al destinar un capítulo a las complicaciones nacidas entre la España i el Por-

toria, Madrid, 1851.—Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, lib. I cap. XIV, tom. I, páj. 103 i siguientes, Madrid, 1875.

(1) Francisco Lopez de Gómara, *Historia de las Indias*, § 13, páj. 165, en la edición de los *Historiadores primitivos de Indias* de la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira (tomo XXII). La opinion que damos en el texto sobre el valor histórico de Gómara, es la de todos los que han tenido que estudiar sus obras con alguna prolijidad. «Tenia Gómara doctrina i estilo, dice don Juan Bautista Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, prólogo, páj. XVIII, pero empleóse en ordenar sin discernimiento lo que halló escrito por sus antecesores, i dió crédito a patrañas no solo falsas sino inverosímiles.»

(2) Garcilaso de la Vega, *Comentarios reales de los Incas*, Lisboa, 1609, libro I, cap. III. Washington Irving en el apéndice IX de su majistral *Historia de la vida i viajes de Cristóbal Colon*, ha analizado prolijamente esta invencion, recor dando a muchos de los cronistas i escritores que la han repetido. Debemos advertir que en la traduccion castellana que corre de esta obra, ese apéndice está abreviado.

(3) *Cristóbal Colon i Alonso Sanchez, o el primer descubrimiento del Nuevo Mundo*, por el presbitero doctor don Baldomero de Lorenzo i Leal, Jerez de la Frontera, 1892.

todos los obstáculos i rival del sol, medirá la inmensa estension de la tierra. Un hijo de la Liguria osará el primero abrir ese camino desconocido. Ni los bramidos amenazadores del viento, ni el mar inhospitalario, ni las incertidumbres de los climas desconocidos, ningun peligro, ningun espanto de los mas terribles i formidables podran trabar su jeneroso coraje. Tú desplegarás ¡oh, Colon! tus velas afortunadas hácia un nuevo polo tan lejano que apenas la fama que tiene mil ojos i mil alas, podrá seguir tu vuelo (1).»

Al fin, la verdad histórica recobró sus derechos inalienables. A las crónicas primitivas sucedieron otras mejor preparadas, i luego obras concebidas con un verdadero espíritu filosófico, con investigacion mas vasta i variada, i con formas literarias correctas i atrayentes. Las historias de Robertson i de Muñoz en el último tercio del siglo anterior, la coleccion de documentos dispuesta por Fernandez de Navarrete, la vida de Colon por Washington Irving, i las eruditas i sagaces observaciones críticas de Humboldt, para no citar mas que los principales entre esos trabajos, habian echado ántes de mediados de nuestro siglo, luz abundante sobre la historia del descubrimiento de América, abriendo el camino a nuevos estudios de verdadera i sólida erudicion, para esclarecer los puntos sobre los cuales se suscitaban dudas, i para construir la historia definitiva de aquellos grandes acontecimientos.

En esas circunstancias se produjo un incidente de carácter literario que, sin desviar el rumbo trazado a estos estudios históricos por el espíritu de crítica razonada i filosófica, habia de orijinar cierto ruido. Un escritor frances, llamado Antonio Francisco Roselly (2), que solo habia publicado algunas obras del mas exaltado misticismo (*El Cristo ante el siglo*, (1835), *De la muerte ántes del hombre i del pecado orijinal* (1841), *De la mujer i de la serpiente* (1842), dió a luz en Paris, en 1845, otro libro

(1) *Jerusalemme liberata* (1575), canto XV, oct. 30, 31 i 32.

(2) El apellido de Lorgues que agrega a su nombre, es el de la ciudad de su residencia en el departamento del Var. En sus últimas obras, M. Roselly de Lorgues se daba el título de conde; pero éste no era hereditario, sino de concesion romana.

de esta clase con el título de *La croix dans les deux mondes*, i allí, en el capítulo XII, despues de contar a grandes rasgos i sin mucho estudio, la historia del descubrimiento de América, proclama la santidad de Cristóbal Colon (1). Ese escrito pasó casi desapercibido; pero su autor, insistiendo mas empeñosamente en su propósito, se preparó a escribir una historia completa de Colon para demostrar en ella la santidad del carácter de éste i la mision providencial que desempeñó. Roselly de Lorgues comunicó su proyecto a los dignatarios de la iglesia a quienes creia interesados en esta obra llamada de rehabilitacion. «Cuando se hayan dado a luz todos los documentos que se refieren al descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colon, le contestó el papa Pio IX. en breve de 10 de diciembre de 1851, aparecerá de manifiesto, como lo afirmas con razon, que Cristóbal Colon ejecutó sus proyectos bajo el impulso, con el concurso de la santa sede i con el celo del clero por principal auxiliar.» El padre Ventura de Ráulica, para apoyar la rehabilitacion prometida por Roselly de Lorgues, publicó en 1853 un opúsculo que lleva el título de *Cristóbal Colon restituido a la iglesia*.

Roselly de Lorgues carecia de la preparacion conveniente para la empresa que habia acometido. Tenia un conocimiento superficial e incompleto de la historia i de la literatura de España, i casi ninguno de la lengua castellana. Para leer los antiguos cronistas o los documentos coleccionados por Navarrete, tuvo que recurrir a las traducciones francesas, muchas veces simples abreviaciones no siempre fieles al orijinal; i cuando quiso usar i trasladar un texto castellano, lo desnaturalizó, como desnaturalizaba los nombres propios. Roselly de Lorgues anunciaba que por primera vez se iba a tener una historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, porque todos los que hasta entonces habian escrito sobre esos grandes hechos, no habian comprendido la verdadera mision de Cristóbal Colon, i habian obedecido a móviles mezquinos o a pasiones de secta.

(1) Se juzgará del espíritu de este libro recordando que en el capítulo XIII. Roselly de Lorgues sostiene la «probabilidad de que el Evangelio fué predicado entre los americanos ántes del descubrimiento de su continente.»

La publicación de *Christophe Colomb, histoire de sa vie et de ses voyages d'après des documents authentiques tirés d'Espagne et d'Italie* por Roselly de Lorgues, Paris, 1856, debió ser una decepcion para los que esperaban alguna novedad. Desde luego, el mismo autor declaraba que se habia «abstenido de pintar el estado de los paises que Colon descubrió i que observó ántes que ningun otro. Los detalles de su administracion, las consideraciones científicas que parecen desprenderse naturalmente de sus viajes, agrega el autor, nos son igualmente prohibidos por la estrechez del cuadro en que hemos debido resumir los rasgos de esta noble existencia.» Pero, dentro de este cuadro así limitado, el libro de Roselly de Lorgues no contenia ninguna novedad de carácter histórico. No hai en sus dos volúmenes un solo hecho cierto, que no hubiera sido contado anteriormente por la jeneralidad de los historiadores, i que no se halle mas claramente espuesto en la obra majistral de Washington Irving. De la misma manera, no ha exhibido o citado un solo documento que no hubiera sido ya publicado por Sportono i por Navarrete. «Lo que de este oríjen se separa, dice un reciente i distinguido biógrafo de Colon, lo que no se apoya en esas autoridades, es hijo de la imaginacion de Roselly de Lorgues, producto de su ardiente fantasía, pura novela o falsedad palmaria, que convierten su libro en obra de grata lectura, mas sin poder aspirar al título de historia, ni enseñar cosa alguna que no se supiera por todos en Europa i en América (1).»

(1) Don Jose María Asensio, *Cristóbal Colon, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, Barcelona, sin fecha de impresion, tomo I, introduccion, página LXXI. Dos páginas mas atras, dice este autor que aunque en su sentir el libro de Roselly de Lorgues «no debe figurar nunca entre las obras jenuinamente históricas, sino entre las de apacible entretenimiento i amena lectura...», no es posible dejar de hablar de ella con algun detenimiento, porque a pesar de su verdadero descrédito, todavía hace mui poco tiempo se sostenian algunas cuestiones promovidas por él, i quizas se encuentre algun iluso que lo alegue como autoridad, cuando en verdad ninguna puede ni debe concedérsele.» La obra de Asensio, escrita con elegancia i con lato conocimiento del asunto, ha sido publicada en dos grandes volúmenes de lujosa i esmerada impresion, i con buenas i abundantes láminas. Observaremos, sin embargo, que los dibujos que estan al borde de cada página, son los mismos que adornan una edicion de lujo, pero abreviada, de la obra de Roselly de Lorgues, publicada en Paris en 1879.

Pero si en este libro no hai novedad alguna de valor histórico, la hai en el falseamiento de los hechos i de los documentos, i en la manera de sacar de ellos las deducciones mas estrañas, i con frecuencia mas contrarias a su natural sentido. «El que no cree en lo sobrenatural, dice el autor, no puede comprender a Colon», concepto con que pretende condenar todo lo que se ha escrito de mas serio i fundamental sobre la historia del descubrimiento del Nuevo Mundo, i que anuncia el hacinamiento de prodijios que ha reunido en su libro (1). Roselly de Lorgues declara francamente que él no escribe con el espíritu sino con el corazon, i este sistema le permite dar rienda suelta a su imaginacion, como vamos a verlo con algunos ejemplos.

Se sabe que despues de la muerte de Colon, su hijo lejítimo i heredero don Diego, tuvo que sostener un pleito con la corona para que se le pusiera en posesion de los honores i emolumentos ofrecidos a su padre. En ese juicio ruidosísimo, se trató de negar a Colon hasta la prioridad del descubrimiento, sosteniéndose, entre otros hechos, que el mismo año de 1492, en que aquél hizo su primer viaje, Martin Alonso Pinzon estaba preparándose para ir a descubrir las nuevas rejiones, porque te-

(1) El mas ardiente i entusiasta admirador de Roselly de Lorgues, caracteriza su *Vida de Colon* en los términos siguientes: «Acabo de leer por segunda vez esta vida de Cristóbal Colon, i en verdad, no he visto vida alguna de santo en que el milagro sea mas frecuente, i por decirlo así, mas natural. El *sobre* natural divino i su corolario, el *bajo* natural diabólico, flamean en cada página. Solamente uno i otro se desplegan en las proporciones mas excepcionales i mas jigantescas. Es una especialidad inaudita en el milagro. Allí no hai enfermos curados, ni muertos resucitados, ni en jeneral, ninguno de los prodijios de la lei de gracia, a lo ménos durante la vida del taumaturgo. (El autor detalla en el apéndice, segun Roselly de Lorgues, los milagros hechos por Colon en mar i en tierra, i aun despues de su muerte). El mensajero del Evanjelio (Colon), por una misteriosa retroaccion providencial, parece pertenecer a la antigua lei; i cuando se lee su historia, hace pensar en Moises. . . Cristóbal Colon, el mas inundado de gloria entre los hombres de buena voluntad, proyecta continuamente lo sobrenatural como la respiracion misma de su obediencia. Investido de la mas prodijiosa de todas las misiones, su buena voluntad está en ecuacion perfecta con su mandato, i todos los actos naturales de su vida tienen un eco inmediato en el orden sobrenatural mas elevado.» Leon Bloy, *Le révélateur du globe, Christophe Colomb et sa béatification future*, Paris, 1884, páginas 96 i 97.

nia noticia cierta de su existencia por haberlas visto dibujadas en un mapa que existía en Roma en la biblioteca del Vaticano. Los testigos que rindieron información sobre este punto, eran los hijos i deudos de Pinzon, cuyo testimonio se invocaba para probar que Colon habia sabido de boca de aquél la existencia de los países desconocidos; pero muchos de ellos respondieron que no sabian nada, unos pocos dijeron que habian oído hablar vagamente de este asunto, i solo uno, que es un hijo de Pinzon, declaró que él habia visto en Roma el mapa de que se trataba, i que era cierto que Colon habia tenido conocimiento de él por la noticia que su padre le habia dado. La justicia no hizo caso de esa declaracion. Los historiadores de Colon la han despreciado como una invencion ridícula con que se ha querido oscurecer las glorias de Colon, suponiendo en otros la idea que el jenio de éste habia concebido veinte años ántes de efectuar su viaje. Roselly de Lorgues, sin embargo, se apodera de ella; da crédito a la declaracion interesada de ese único testigo, i construye con ella todo un edificio de pura imaginacion, para probar que el papa Inocencio VIII estaba en conocimiento de los planes de Colon, i que los favoreció con sus luces i sus bendiciones. Como indudablemente no puede entrar en ningun cerebro racional la idea de que hubiera un mapa en que estuviera dibujada la América ántes que la América hubiese sido descubierta, Roselly de Lorgues se cree en el caso de explicar el fundamento de su opinion, i añade con este motivo: "Nos sentimos inclinados a no emitir ninguna duda sobre la existencia de un mapa en que se señalaban las tierras que habia que descubrir, porque semejante indicacion podia existir por efecto de esa misteriosa iniciativa de las grandes cosas que constituye el carácter distintivo de la iglesia romana (1)." ¿No es verdad que esta conclusion, mas que la obra de una candorosa sencillez, parece el fruto de un espíritu sarcástico i burlon?

A principios de julio de 1502 hallábase Colon en las costas de la isla de Santo Domingo. El aspecto del cielo le hizo creer en la proximidad de una tempestad horrorosa, que anunció a sus compañeros con alguna anticipacion. Seguramente, era uno de

(1) Roselly de Lorgues, tomo I, páj. 225 de la edicion de 1856.

esos funestos huracanes o tempestades jiratorias que se desarrollan en el mar de las Antillas en la época de los grandes calores. Era éste un fenómeno nuevo para los españoles; pero los accidentes de que vienen precedidos son de tal naturaleza i de tal manera alarmantes, que cualquier marino que tiene alguna práctica en la observacion del tiempo, no puede dejar de temer la proximidad de un peligro. Colon anunció a sus compañeros la cercanía de una tempestad desde que aparecieron los primeros síntomas. Humboldt, juzgando bajo el punto de vista puramente humano, la superioridad intelectual de Colon, ha podido con toda justicia "señalar entre los rasgos característicos del célebre navegante, la seguridad i penetracion con que abraza i combina los fenómenos del mundo exterior. Observa prolijamente, dice, la configuracion de los países, la fisonomía de las formas vegetales, las costumbres de los animales, la distribucion del calor, i las variaciones del magnetismo terrestre. Obstinándose en descubrir las producciones de la India, observa con un cuidado escrupuloso las raíces, los frutos i las hojas de las plantas. En el diario marítimo de Colon i en sus relaciones de viaje, se encuentran establecidas todas las cuestiones hácia las cuales se dirigió la actividad científica en la última mitad del siglo XV i toda la duracion del siguiente (1)."

Por su parte, Roselly de Lorgues, se coloca en un terreno diferente, i no ve en esta penetracion científica del genio de Colon mas que una prueba de su mision sobrenatural, un simple milagro del cielo. "A falta de estudios físicos, dice, la fe lo ayudaba a subir a esas alturas para comprender mejor las armonías de la creacion. Estaba de tal manera avanzado en la contemplacion del Verbo, que debia mas fácilmente que ningun otro apoderarse de los indicios por los cuales se revelan las leyes fundamentales de nuestro globo. I su pensamiento, aguzado por la contemplacion de las cosas divinas, veia tambien mas léjos; con mas rapidez i con mas exactitud de lo que podria hacerlo la ciencia que procede segun sus propios datos (2)."

(1) Humboldt, *Cosmos*, tomo II, páj. 320, de la traduccion francesa de Faye.—*Examen critique de l'histoire de la géographie du nouveau continent*, tomo III, páj. 20 i 25.

(2) Roselly de Lorgues, tomo II, pájs. 429 i 430.

Por mui poco conocimiento que se tenga de las antiguas crónicas españolas, se sabe que abundan en milagros portentosos operados en todos los puntos donde ponian su planta los soldados de Castilla. Aquí, la vírjen Maria arrojaba a los indios puñados de polvo que se convertian en lluvia de piedras; allá, el apostol Santiago, montado en un hermoso caballo blanco, peleaba con la espada en la mano en las filas de los conquistadores. En nuestro tiempo los historiadores no recuerdan estos cuentos mas que para probar el fanatismo i la ignorancia de los soldados castellanos: nadie se atreve a referirlos con apariencias siquiera de seriedad. Roselly de Lorgues obedece a otra lójica: recoje empeñosamente todas esas groseras invenciones de la supersticion española, i las repite grave i solemnemente. Así es como ha empleado muchas pájinas para contar la historia de una cruz de madera que dice fué plantada por Colon en la isla de Santo Domingo. Esa cruz milagrosa curaba todas las enfermedades de los que se acercaban a ella. Los indios sublevados no pudieron arrancarla de su lugar para destruirla, porque un poder sobrenatural la defendia. Habiéndole allegado fuego, las llamas la consumieron, pero al dia siguiente renació en todo su esplendor. "Su color natural, dice, no habia sido siquiera alterado; sino que en su pie aparecia un poco de negro". Aunque se le cortaron infinitos fragmentos que se guardaban cuidadosamente como reliquias milagrosas, la cruz conservaba siempre sus primeras dimensiones. "Inmediatamente que las jentes le sacaban un pedazo, el vacio volvia a llenarse." Por fin, en el espantoso terremoto que ocurrió en la isla en 1553, se observó que todos los que poseian esas requilias salvaron de la catástrofe, protegidos por un poder invisible. Sin embargo, la cruz desapareció entónces, o a lo ménos no se supo mas de ella. "La desaparicion posterior de esta cruz, dice, no debe debilitar en nada la realidad histórica de sus efectos i la autenticidad de sus prodijios. . . La realidad de los milagros operados, no se puede poner en duda." — "Ningun hecho es mas cierto ni está mejor comprobado, añade en otra parte, que el de esta cruz milagrosa" (1).

(1) Roselly de Lorgues, tomo II, pájs. 481 a 495. Este autor se apoya en el testimonio de Oviedo, a quien llama testigo de vista de los prodijios de

Colon ha sido comparado algunas veces con ciertos personajes de la antigüedad o de los tiempos modernos, a quienes se asemeja por la importancia de sus descubrimientos o por las desgracias de su vida. Unos lo han asimilado a Gutenberg, otros al Dante. Roselly de Lorgues no acepta ninguna de estas comparaciones buscadas en la historia profana. Colon, según él, no puede compararse sino con San Pedro, jefe del apostolado, o con Moisés jefe del pueblo de Dios, que desempeñaron una misión divina, como el descubridor del Nuevo Mundo. Son dignas de señalarse las semejanzas que el historiador encuentra entre estos personajes.

«Fácilmente, dice, se ven algunos rasgos exteriores de semejanza entre Colon i el jefe del apostolado. En idiomas diferentes uno i otro habian recibido el mismo nombre de familia. San Pedro era hijo de Colomba (la paloma), i Cristobal de Colombo (el palomo). Uno i otro vivieron al principio del producto del mar. El primero recibió de Cristo un nombre que significaba que él llevaria la iglesia, el segundo recibió de la iglesia un nombre que significaba que él llevaria a Cristo (1).»

La referida cruz; pero Oviedo, que es un historiador formal i generalmente verídico, no dice que él los ha visto. Lejos de eso, en el capítulo V, lib. III, de su *Historia jeneral i natural de las Indias*, se leen estas palabras. «Afirmar muchos e tienen por cosa pública cierta que ha hecho miraglos después acá, i que el palo desta cruz ha sanado a muchos enfermos». De esta indicación de Oviedo sacaron Gómara i otros escritores, las noticias de los milagros de dicha cruz. Lo mismo sucede con los otros prodijios en que abunda la historia de la conquista de América. Siempre descansan en rumores anónimos i desautorizados, i mui rara vez hai quien hable de ellos como testigo de vista.

(1) Roselly de Lorgues, tomo II, pag. 464. El autor ha destinado a la explicación etimológica del nombre de Colon, otra página que merece conocerse. «Por su nacimiento, dice, se llamaba *Colombo*. Este nombre espresa a la vez la inocencia, la pureza, la sencillez del corazón, el mensaje sobre el agua (la paloma del diluvio), el mensaje pacífico, el mensaje divino, la pronta vuelta, la feliz nueva, la tierra descubierta. Espresaba también la navegación, el jenio marítimo, la pieza fundamental de todo buque, la quilla (en italiano, *colomba*). A este nombre tan espresivo, que tenia por su sangre, la iglesia añadió otro que debia ser explicativo de su futura misión, *Christophorus*, es decir, que lleva a Cristo, que trasporta la cruz, que esparce el evangelio. I cuando fué hombre i estuvo en Castilla, para acomodar su nombre a

«Si consideramos, añade, las semejanzas mas salientes entre el destino de Moises i el de Colon, aparecerá que estos dos hombres extraordinarios han llenado igualmente una mision providencial. En el tiempo señalado por la providencia, 1500 años ántes de Jesucristo, Moises reconstituye al pueblo de Dios, debilitado por la esclavitud. En el tiempo marcado por la providencia, 1500 años despues de Jesucristo, Colon ensancha las vías de la tierra, acerca las naciones i dilata la iglesia católica. Uno i otro llevaban un nombre altamente simbólico. Uno i otro tenían cuarenta años cuando acometieron la ejecucion de su mandato divino. Moisés debió separarse de Séfora, su esposa, para cumplir su mision. Colon se mantuvo alejado de Beatriz para cumplir la suya. El mar abrió sus ondas i dió paso a Moises. El océano allanó sus abismos bajo las naves de Colon (1).» Roselly de Lorgues encuentra semejanza hasta en los prodijios operados en cada una de estas empresas. «Estos dos mandatarios del Altísimo, agrega, ocupados de diversa manera, recibieron muestras visibles de la asistencia divina, i fueron ayudados sobrenaturalmente con un socorro proporcionado a la diferencia de los tiempos i lugares.» Así se explica claramente por qué Colon no sacaba agua de las rocas, no hacia llover el maná cuando estuvo a punto de perecer de hambre a la vuelta de su segundo viaje, o no abria los mares para volver a la isla Española despues del naufragio que lo mantuvo relegado en Jamaica sufriendo mil penalidades durante un año entero. Los milagros que hizo Colon eran ménos portentosos i ménos visibles. porque estaban proporcionados a los tiempos i a los lugares.

Cuando leemos estos i otros pasajes análogos, casi estamos

la lengua española, lo abrevian i se llama Colon. Por la fuerza orijinal de su simbolismo, ese nombre, así empobrecido como queda, representa todavía la idea del viaje, de la agricultura al otro lado de los mares, de la colonia, de la trasplatacion lejana. Esta abreviacion, lejos de mutilar la figura emblemática de su nombre, la estiende, la completa, la caracteriza mas profundamente. El poder de su nombre hace asegurar el de su destino.» Estas puerilidades serian chocantes en un libro serio de historia; pero en el de Roselly de Lorgues son frecuentes i no causan estrañeza.

(1) Roselly de Lorgues, tomo II, páj. 464.

tentados a creer que son o una burla encubierta, o el producto de un cerebro enfermo. Es el sistema histórico a que obedece el autor, lo que le hace ver las tres virtudes teologales en las tres naves con que Colon hizo su primer viaje; la Santísima Trinidad, en las tres primeras expediciones de Colon (i nótese bien que Colon hizo cuatro viajes de descubrimiento); i la pasion de Jesucristo en el hecho de haberse descubierto el Nuevo Mundo en dia viernes; hallando en éstos i en otros muchos accidentes, las pruebas claras de que la vida de Colon se aparta de todas las existencias contadas por la historia, por mas que los que los vieron, i aun los que cooperaron a ellos, no hubieran comprendido esta obra sobrenatural (1). No es estraño, pues, que obedeciendo a este sistema, llegue el historiador a encontrar el vaticinio seguro de la conquista del Nuevo Mundo en un versículo de Isaías que dice así: "Las naciones i reinos que a tí no sirvieren pereceran, i las naciones seran destruidas i desoladas."

Pero no son propiamente esas frivolidades filológicas, ni la abundancia de prodijios sobrenaturales, lo que caracteriza el libro de Roselly de Lorgues. El falseamiento de hechos perfectamente conocidos, los juicios temerarios sobre los hombres i los sucesos, la violencia de tono para pronunciarlos, i la falta de razon i de documentos en que fundarlos, dan a esa obra un sello de orijinalidad, que la separa de todas las que pretenden merecer el título de historia seria. Mas adelante veremos el tratamiento que da a todos, o a casi todos los que han escrito sobre aquellos sucesos; aquí nos limitaremos a recordar una de las mas injustas i desautorizadas imputaciones que refleja el sistema histórico a que obedece Roselly de Lorgues. Se sabe que en 1493, cuando se preparaba en la corte la numerosa comitiva que Colon debia traer al Nuevo Mundo en su segundo viaje, para establecer la dominacion española, los reyes designaron para vicario o jefe de la nueva iglesia que debia establecerse, a un relijioso catalan llamado frai Bernardo Boil o Buil, i que esta designacion fué sancionada por bula pontificia de 25 de junio de ese año. Como ese relijioso se mostrara mas tarde hostil a Colon, Roselly de Lorgues desata su ira contra él; pero desean-

(1) Roselly de Lorgues, tomo II, pájs. 453 i 454.

do justificar a la curia romana del cargo que podria hacerse por su desacertada designacion, Roselly de Lorgues supone antojadamente que habia en España dos religiosos del mismo nombre, o de nombres parecidos, i que aprovechando esta circunstancia, el rei católico don Fernando cometió el indisculpable sacrilegio de dar el nombramiento nó al sacerdote designado por el papa, sino a otro que no reunia las condiciones requeridas para el desempeño de ese cargo. "En defensa de la verdad, de la dignidad de la iglesia i de la justicia de la historia, dice Roselly de Lorgues, estamos en el deber de esclarecer al fin este hecho singular, mantenido hasta el presente en la oscuridad, aun para los españoles (1)." Los historiadores españoles, que han conocido esta antojadiza i calumniosa imputacion, se muestran justamente indignados contra el que la forjó. "Es inconcebible, dice uno de ellos, tanta lijereza para formular tan severos cargos, acusaciones tan graves. Para injuriar a un rei católico con las denominaciones de falsario i sacrilego, se necesita toda la audacia de un polemista del calibre de Roselly de Lorgues; pero no se comprende que un escritor católico, el postulador en una causa de beatificacion, lance a un delegado apostólico, al vicario de la santa sede en los paises nuevamente descubiertos, la acusacion de que ejercia una autoridad usurpada i sacrilega, sin prueba alguna que justifique, ni aun remotamente, tal suposicion, i dando a todos los actos que aquel practicara en el uso de su cargo, un carácter de ilejitudin (2)."

Como lo hemos dicho ántes, el libro de Roselly de Lorgues habia sido preparado para reunir i presentar las pruebas de la santidad de Cristóbal Colon, como antecedente i fundamento en qué apoyar la postulacion que debia presentarse a la santa sede a fin de obtener su beatificacion. Este propósito provocó algunas réplicas, de que daremos noticia mas adelante, pero fué

(1) Roselly de Lorgues, lib. II, cap. V, tomo I, páj. 509.—Este autor repitió la misma imputacion en su *Histoire posthume de Cristophe Colomb*, Paris, 1885, páj. 11.

(2) Don José Maria Asencio. *Cristóbal Colon*, lib. II, cap. XV.—Los documentos relativos al nombramiento de que se trata, estan publicados en el opúsculo titulado *Fraí Bernart Buyl, o el primer apóstol en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1884, por el padre Fidel Fita i Colomer.

también apoyado por diversas publicaciones de mas o ménos estension. Entre ellas figura *La vie de Christophe Colomb* por el abate Eujenio Cadoret, antiguo capellan de la marina francesa, i canónigo de Saint-Denis, publicada en 1869. Forma un volúmen de mas de cuatrocientas pájinas; i aunque el autor habia residido en algunos puntos de América, i aunque, segun sus palabras, habia concebido desde muchos años atras el plan de esta obra, ella no es mas que el compendio de la de Roselly de Lorgues. La esposicion i la esplicacion de los hechos obedecen al mismo espíritu i al mismo propósito, así como su manera de impugnar a los que ántes habian escrito sobre este asunto, es mui semejante.

Haí un punto en la vida del ilustre descubridor que ha embarazado sobre manera a los llamados rehabilitadores de su memoria. Cuentan los biógrafos de Colon, que despues de haber éste enviudado, tuvo relaciones amorosas con una dama de Córdoba llamada doña Beatriz Enriquez, i que de esas relaciones nació el segundo hijo del almirante. Fué éste don Fernando Colon, hombre distinguido por su saber i por su pasion bibliográfica, que lo llevó a reunir una rica biblioteca, que despues de muchas peripecias, forma hoi la base de la llamada «Biblioteca Colombina» de Sevilla, i autor de varios escritos, el mas célebre de los cuales es la vida de su ilustre padre, si bien la crítica ha pretendido con mui buenas razones negar la autenticidad parcial, si no absoluta, de este libro.

Roselly de Lorgues i el abate Cadoret no han podido dejar de discutir este punto de la vida de Colon; i poniendo en juego todos los recursos de una crítica histórica que les es particular, han pretendido demostrar que doña Beatriz Enriquez fué la segunda mujer lejitima de Colon, que su hijo don Fernando es el fruto de ese matrimonio, i que el escritor italiano Napione fué el primero que haya pretendido negar en 1805 su lejitimidad (1). Segun aquellos dos escritores, los biógrafos posterior-

(1) Mas tarde, habiéndose demostrado que este hecho estaba consignado en los *Annali de la republica di Genova* de Felipe Casoni, publicados en esa ciudad en 1708, los pretendidos rehabilitadores del nombre de Colon dijeron que Casoni era el inventor de la especie de la ilejitimidad de don Fernando Colon. Ya veremos que esa noticia habia sido publicada muchos años ántes.

res de Colon no han hecho mas que copiar sin discernimiento una calumnia desautorizada.

Permítasenos detenernos un momento en esta cuestion para señalar algunos de los hechos en que se apoya la creencia cierta i segura en la ilejitimidad de don Fernando Colon. Al esponerlos, señalaremos tambien la manera como se ha pretendido refutarlos.

1.º En el testamento otorgado por Cristóbal Colon el 19 de mayo de 1506, se encuentran las palabras siguientes: "Digo i mando a don Diego, mi hijo, que haya encomendada a Beatriz Enriquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente como persona a quien yo soi en tanto cargo. I esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razon dello no es lícito de la escribir aquí." El abate Cadoret pretende que estas palabras no revelan nada en contra de la lejitimidad de don Fernando Colon; i que a lo mas, importan la supresion casual de las palabras *mi esposa* al nombrar a doña Beatriz Enriquez en el referido testamento.

2.º Don Fernando Colon es considerado, como hemos dicho, el autor de la vida de su padre. Cuenta ahí el matrimonio de éste con Felipa Moñiz de Perestrello (cap. V), recuerda varias veces a ésta en el curso de su historia (cap. X i cap. LXXXVIII), llamándola la mujer del Almirante, i nunca la primera mujer; pero en todo su libro no ha dicho una palabra siquiera sobre el pretendido matrimonio de Colon con doña Beatriz Enriquez, ni ha recordado a ésta, que era su madre, para darle el título de esposa del descubridor. Existen ademas muchos documentos concernientes a don Fernando Colon, i entre ellos su testamento, i el epitafio que mandó grabar sobre su sepulcro. En todos ellos se da el título de hijo de Cristóbal Colon, pero nunca se ha llamado hijo lejítimo, ni ha recordado el nombre de su madre, como era de uso i costumbre hacerlo en esos documentos (1).

en la misma Italia por el insigne erudito español don Nicolas Antonio en su *Biblioteca hispana nova*, impresa por primera vez en Roma en 1672.

(1) Estos documentos han sido dados a luz por don Eustaquio Fernandez de Navarrete, como apéndice a la vida de don Fernando Colon publicada

Los pretendidos rehabilitadores de la gloria de Colon no han querido aceptar la luz que arroja este testimonio.

3.º El historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo, que conoció personalmente a Colon i a sus hijos, recuerda a éstos en los términos siguientes: "Los cuales eran don Diego Colon, hijo lejítimo del almirante, e otro su fijo don Fernando Colon, que hoi vive; el cual es virtuoso caballero; i demas de ser de mucha nobleza e afabilidad e dulce conversacion, es doto en diversas ciencias, i en especial en cosmographía (1)." Roselly de Lorgues i el abate Cadoret desconocían esta referencia reveladora que se encuentra en el libro de un escritor tan autorizado por tantos títulos; i cuando se la hizo valer en la discusion que se siguió a la publicacion de aquellos libros, se dijo que en la frase de Oviedo no se ve otra cosa que la supresion de la palabra "lejítimo", hecha para evitar una repeticion no solo innecesaria sino chocante. Por lo demas, Roselly de Lorgues, en sus escritos posteriores, se muestra enemigo encarnizado de Oviedo, a quien acusa de haber sido cruel con los indios i de haber contribuido a rebajar el mérito de Colon suministrando argumentos a los que han intentado calumniar al ilustre descubridor.

4.º Antonio de Herrera, el mas estenso i completo de todos los escritores españoles que se han ocupado de la historia de Indias, dice estas palabras: "En Portugal casó Colon con doña Felipa Moñiz de Perestrello, i hubo en ella a don Diego Co-

por él en el tomo XVI de la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*. Pero este escrito, que data de 1850, está casi olvidado despues de la publicacion del notable libro que el distinguido bibliógrafo norte-americano Harrisse dió a luz en 1871 en Sevilla i en lengua española, con el titulo de *Don Fernando Colon, historiador de su padre, ensayo critico*, desarrollado i completado el año siguiente en la edicion francesa *Fernand Colomb, sa vie ses œuvres. Essai critique*, Paris, 1872. Estos libros iniciaron la discusion sobre la autenticidad de la vida de Colon, que corre con el nombre de su hijo. Harrisse, tan profundamente versado en estas materias, como critico razonado i sincero, negaba con gran acopio de datos la autenticidad del libro; pero en el curso de la discusion modificó considerablemente i con verdadera lealtad, gran parte de sus opiniones.

(1) Oviedo, *Historia natural i jeneral de las Indias*, libro III, cap. VI, tomo II, páj. 71 de la edicion de 1851.

lon; i despues en doña Beatriz Enriquez, natural de Córdoba, a don Hernando, caballero de gran virtud i letras (1).» Roselly de Lorgues ha conocido este pasaje; pero para hacerlo servir a su sistema, lo traduce en la forma siguiente: «après le décès de cette première femme, il en épousa une seconde, appelée Beatriz Enriquez, de la ville de Cordove, dont il eut Fernand, gentilhomme vertueux; fort expérimenté dans la science des bonnes lettres (2).» (Despues de la muerte de esta primera mujer, se casó con una segunda llamada Beatriz Enriquez, de la ciudad de Córdoba, en la cual tuvo a Fernando, caballero virtuoso, i mui experimentado en la ciencia de las bellas letras). La traduccion de Roselly de Lorgues, seguida i adoptada por el abate Cadoret, no se recomienda, pues, por su fidelidad: hace decir a Herrera lo que éste no habia dicho. Roselly de Lorgues declaró mas tarde que habia tomado esas palabras de una antigua e incompleta traduccion francesa de la obra de Herrera; i que en las palabras textuales de ésta, no habia indicacion positiva de que don Fernando Colon fuese hijo ilejítimo.

5.º Don Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales eclesiásticos i seculares de la ciudad de Sevilla*, publicados en 1677, dice textualmente lo que sigue: «El 11 de julio de 1539 murió en esta ciudad don Fernando Colon, hijo del almirante don Cristóbal Colon, caballero en quien campearon grandes prendas i excelencias en armas i letras: nació en Córdoba de doncella noble i siendo viudo su padre, el año de 1487 a 29 de agosto, como parece de papeles orijinales suyos que tiene nuestra santa iglesia (3).» Cuando en la polémica se adujo el autorizado testimonio de este cronista, Roselly de Lorgues, que no se embarazaba por ninguna dificultad, contestó que el trozo de Ortiz de Zúñiga que dejamos copiado, era «precisamente una prueba intrínseca del casamiento de Colon con Beatriz Enriquez»; pero que adolece de dos defectos, de un «inoportuno laconismo», i de haber dicho «*siendo viudo*», cuando seguramente quiso decir *era viudo*. Por otra parte, Roselly de Lorgues sostiene que el ha-

(1) Herrera, *Historia de las Indias Occidentales*, dec. 1.º, libro I, cap. VII.

(2) Roselly de Lorgues, tomo I, páj. 51.

(3) Véase el tomo III, páj. 375 de la reimpression de esta obra, hecha por la imprenta real de Madrid en 1796, que es la que tenemos á la vista.

ber aducido esta prueba en contra de la legitimidad de don Fernando Colon era «una miserable argucia de abogado.»

6.º El sabio bibliógrafo don Nicolas Antonio, que escribió a fines del siglo XVII su *Bibliotheca Hispana nova*, verdadero monumento de la erudicion española, cuenta a don Fernando Colon en el número de los escritores castellanos; i en la biografía de éste, dice que era hijo del almirante i de Beatriz Enriquez, pero nacido fuera de matrimonio (*citra conjugium procreatus*) (1). Roselly de Lorgues i el abate Cadoret desconocian completamente este testimonio, que fué exhibido por sus contradictores. El primero de aquellos, con la destemplanza i la procacidad que ha empleado en toda esta polémica, contestó que «Antonio Nicolao (Roselly de Lorgues que con frecuencia estropea los nombres castellanos, escribe así el de este insigne literato español) es un inepto colector de noticias bibliográficas, dañino con sus burradas (*ânerries*), ajeno a la historia del revelador del globo (Colon), e incapaz de comprender su razon.»

7.º En el curso de esta polémica, pidió varias veces Roselly de Lorgues que se le presentara el testimonio de un escritor contemporáneo de Colon que dijese clara i espresamente que don Fernando era hijo ilegítimo. La publicacion completa de la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas, hecha en Madrid en 1875, permitió exhibir ese testimonio. Esta obra, que forma cinco gruesos volúmenes, era conocida solo por algunos eruditos; pero esa edicion la ha puesto al alcance de todo el mundo. Allí, en el cap. XXXVIII, del libro II (tomo III, página 194) dice estas palabras: «Colon tenia hecho su testamento, en el cual instituyó por su universal heredero a don Diego, su hijo; i si no tuviese hijos, a don Hernando, su hijo natural, i si aquel no los tuviese, a don Bartolomé Colon, su hermano.» Estas palabras, escritas por un hombre de gran carácter i de irreprochable lealtad, que conoció a Colon en vida, i que fué el amigo de su hijo don Fernando Colon, no dejaban lugar a duda, i han puesto término definitivo a esta frívola discusion,

(1) Nic. Antonio, *Bibliotheca hispana nova*, tomo I, páj. 373, 2.ª edicion.

mantenida sin embargo con tanto calor i con tanta violencia por los que estaban fuera de la verdad i de la razon (1).

En verdad, no damos a esta cuestion grande importancia, ni tampoco la daban los contemporáneos de Colon, que vieron a muchos bastardos elevados a las mas altas dignidades del gobierno i de la iglesia, i que juzgaban de estas debilidades de la naturaleza humana con otra lójica i bajo un punto de vista mui

(1) Roselly de Lorgues cita ademas al célebre erudito Tiraboschi, que en su *Storia de la letteratura italiana*, tomo VI, lib. I, cap. VI, llama a doña Beatriz Enriquez segunda mujer (*seconda moglie*) de Colon. Pero conviene advertir que Tiraboschi, mui sabio en la historia de las letras italianas, no es autoridad en cuestiones de historia de América, que desconoce casi completamente.

El historiador frances pudo haberse apoyado en otra autoridad, la de un libro que fué recordado mas tarde en el curso de la discusion. Nos referimos a la primera parte de las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra firme* por frai Pedro Simon, publicada en Cuenca, en 1627. En la página 41, capítulo XIV, se leen las palabras siguientes: «Enviudó Colon i casó segunda vez en la ciudad de Córdoba con doña Beatriz Enriquez, natural de aquella ciudad, que parió a don Hernando Colon, que salió de mucha virtud i letras.» Este historiador, aunque constituye una autoridad mui atendida en lo que se refiere a la conquista de Venezuela i de Nueva Granada, no merece gran fe en lo que respecta a Colon, sobre cuya historia ha cometido graves errores; pero es mas digno de tomarse en cuenta que la opinion de Tiraboschi.

Roselly de Lorgues no conocia tampoco otra opinion favorable a su causa, i que sin constituir una autoridad irrecusable, es tambien mas digna de consideracion en este punto que la de Tiraboschi. Bossi, en su *Historia de C. Colon*, página 16 (cito la traduccion francesa que tengo a la mano) dice lo que sigue: «En este intervalo Colon se habia casado en segundas nupcias con Beatriz Enriquez, de Córdoba, en la que tuvo a Fernando, el historiador de su vida. Se ignora la época precisa de este matrimonio, etc., etc.» Bossi es un escritor de nuestro siglo (1818) i su biografia de Colon es un rápido bosquejo de 57 páginas, fuera de varias disertaciones, destinada a servir de preliminar a la reimpression de algunos documentos relativos a Colon.

A falta de otras autoridades, Roselly de Lorgues pudo haber citado el poema de don Ramon de Campoamor titulado *Colon*, impreso en Valencia en 1854, en cuyo canto VI se supone el casamiento secreto de su héroe con doña Beatriz Enriquez, i el nacimiento oculto i misterioso de don Fernando Colon. En realidad, no hai fundamentos mucho mas sérios para sostener esa tesis.

diferente de aquel en que se han colocado los pretendidos rehabilitadores de Colon. Pero no dejaremos de recordar uno de los argumentos en que se apoya el abate Cadoret para sostener la legitimidad de don Fernando.

«¿Cómo esplicarse, dice, que los relijiosos i los eclesiásticos de tan alta consideracion que protejieron a Colon, no tuvieron jamas el pensamiento de inducirlo a que pusiera un término al desórden de su vida, casándose, o cómo no supieron obtener de él esta necesaria satisfaccion?» Entre esos eclesiásticos amigos i protectores de Colon, el abate Cadoret menciona en este mismo punto al arzobispo de Toledo i gran cardenal de España, don Pedro Gonzalez de Mendoza, personaje tan ilustre por sus talentos políticos i militares, como por la injerencia que tenia en la direccion de los negocios de estado i en los consejos de la corte, en donde se le solia llamar «el tercer rei de España», i que en efecto fué del número de los amigos i protectores del descubridor del Nuevo Mundo. Pero el famoso arzobispo de Toledo no habria podido censurar a Colon porque tenia un hijo natural. Hijo del ilustre marques de Santillana, tan célebre por sus talentos i sus virtudes, el gran cardenal tenia una hermana bastarda que fué abadesa del monasterio de las Huelgas de Burgos. A pesar de su carácter sacerdotal, el mismo cardenal tuvo en dos damas de la corte, varios hijos naturales, a quienes reconocia públicamente. En favor de uno de ellos instituyó un rico mayorazgo con el título de marques del Cenete, i con las prerrogativas de la mas alta nobleza castellana, lo que sin embargo no impedia que se le proclamase campeon de la fe, i que fuese el fundador de la inquisicion i de muchos conventos templos i ermitas (1).

Esta cuestion ociosa e inconducente, promovida sin fundamento sério i con escaso conocimiento de causa por los pretendidos rehabilitadores de Colon, fué mal planteada desde el principio. Nada les habria sido mas fácil que demostrar que en

(1) Aunque de estos hechos habian casi todos los historiadores i los jenealogistas españoles, véase la *Vida del cardenal don Pedro Gonzalez de Mendoza* por don Francisco de Medina i Mendoza, publicada en el tomo VI del *Memorial histórico español*, i particularmente las pájs. 301 i siguientes.

el siglo XV, la condicion de bastardía no tenia, ni en España ni en las otras naciones de Europa, las consecuencias que la afectan en nuestra época. El código de las Partidas i las leyes de Toro bastarian para ilustrarnos sobre esta materia, si la historia no ofreciese por millares los ejemplos del diverso concepto en que entónces eran tenidos los hijos ilejítimos. Era la época en que el papa Alejandro VI, a la faz del mundo, creaba principados para sus hijos i para sus nietos. En España, los mas grandes señores, del rei abajo, no hacian misterio de los hijos ilejítimos que tenian, i para los cuales buscaban i alcanzaban puestos de honor i de provecho. Fernando el católico tenia un hijo natural llamado don Alfonso de Aragon, que en 1478, cuando solo contaba seis años de edad, fué preconizado arzobispo de Zaragoza; i este arzobispo tuvo tambien un hijo natural llamado don Fernando de Aragon, que a su vez fué arzobispo de Zaragoza, i a quien don Nicolas Antonio incluye entre los escritores españoles (2), especificando que "fué hijo del arzobispo Alfonso, i nieto de Fernando, rei de Castilla i de Aragon".

Pero si la historia de Colon de Roselly de Lorgues carece de un verdadero valor histórico, alcanzó por circunstancias que es mui fácil comprender, cierta popularidad que hoi ha desaparecido. Miéntras los americanistas mejor preparados la miraban con desden o con indiferencia, se la reimprimia varias veces, una de ellas en forma algo abreviada; pero con lujo de grabados i de cromolitografías, i se la traducia a varias lenguas. No tardaron en aparecer las críticas partidas de varios lados. Dos de ellas merecen recordarse particularmente. M. Emile Deschanel, escritor espiritual i de variada ilustracion, profesor ahora de literatura moderna en el colejio de Francia, publicó en el *Journal des Débats* una serie de artículos sobre la coleccion de viajes antiguos i modernos de Charton, que fueron reunidos en un volúmen dado a luz en 1862 con el título de *Christophe Colomb et Vasco de Gama* (reimpreso en 1865), i allí hizo la burla mas ingeniosa, mas acerada i mas concluyente que puede imaginarse del libro de Roselly de Lorgues i de su sistema histórico. Un canónigo jenoves, Anjelo Sanguineti, profesor i helenista distin-

(1) Don Nicolas Antonio, *Bibliotheca hispana-nova*, tomo I, páj. 368.

guido, autor además de una *Vita di Chistophoro Colombo* publicada en Génova en 1846, dió a luz en esa ciudad en 1875 un opúsculo de 18 páginas con el título de *La canonizzazione di Chistoforo Colombo*, que luego fué seguido de un apéndice; i en él atacaba rudamente el proyecto iniciado por los escritos de Roselly de Lorgues. En España aparecieron igualmente libros i opúsculos de mas o ménos mérito, dirigidos a impugnar al pretendido rehabilitador de Colon. La discusion se ha mantenido durante algunos años, i ella ha producido un cierto número de obras que, exhibiendo nuevos datos i documentos, prestan algun servicio al historiador.

Creemos que rara vez una discusion de carácter literario ha dado origen a un número igual de denuestos i de impropiedades. Roselly de Lorgues fijó desde el primer día el tono del debate. Al publicar su libro en 1856, i en seguida en cuanto ha escrito para su defensa, la emprende contra vivos i muertos con una violencia i una procacidad que un debate de esa naturaleza parecia proscribir. Segun él, nadie habia escrito hasta entónces la verdadera historia de Colon ni compendido el carácter i la mision de éste; i lo que aun es peor, todos los que habian intentado hacerlo, habian obedecido a móviles mezquinos, i a un propósito dañado de falsear la verdad para servir a intereses indignos del carácter i de la mision del historiador. Washington Irving i el baron de Humboldt, los dos hombres que, hasta ahora, han levantado los monumentos literarios mas sólidos i mas duraderos a la gloria del descubridor del Nuevo Mundo, no han podido, segun Roselly de Lorgues, escribir la verdad, porque ámbos eran protestantes, i por tanto «enemigos naturales de Colon.» Tres eruditos italianos que inspirados por una ardiente admiracion, habian ilustrado algunos puntos de la vida del descubridor del Nuevo Mundo, Napione, Cancelliere i Sportono, estan desprovistos de criterio o de lealtad; i por falta de espíritu filosófico o por móviles mezquinos se habian hecho los propagadores de calumnias. Don Martin Fernandez de Navarrete, el intelijente i laborioso compilador de la mas rica i valiosa coleccion de documentos que se haya hecho sobre Colon, sus compañeros i sucesores, era un hombre sin crítica, empleado a sueldo de Fernando VII, i por tanto encargado de justificar a Fernando el

católico, i el odio tenaz que éste habia tenido a Cristóbal Colon. Hasta entónces, sin embargo, éstas injustas i desautorizadas censuras tenían, a lo ménos en la forma, alguna moderacion; pero cuando Roselly de Lorgues quiso contestar a las críticas que se hacian a sus escritos, perdió toda mesura. Bastaba que se le citara la autoridad de algun antiguo escritor a fin de restablecer la verdad sobre un hecho, pára que el pretendido rehabilitador de Colon lé lanzara los rayos de su ira; el cronista Oviedo, el bibliógrafo don Nicolas Antonio, como hemos visto ántes, fueron, entre otros muchos, objeto de la destemplada saña de Roselly de Lorgues. Los impugnadores de éste eran tratados con ménos miramiento todavía en esa polémica en que la procacidad llegó a sus últimos excesos. Roselly de Lorgues daba al canónigo Sanguinetti los apodos de "padre de la mentira", "Satanas el calumniador", "el abogado de Satanas", etc., i a los individuos de una academia de Jénova que apoyaba a éste, así como a monseñor Magnasco, arzobispo de esa ciudad, que los protege, se les llamaba "cofradía de calumniadores." Segun Roselly de Lorgues, el eminente bibliógrafo H. Harrisse, colombista apasionado, autor de muchos libros en honor de Colon, i de una eruditísima historia crítica de éste, es indigno de crédito, porque es amigo "del renegado Renan"; el célebre jeógrafo D'Avezac es un "abogado argucioso i volteriano"; i hasta don Francisco Adolfo de Varnhagen, el distinguido historiador brasilero que conocimos en Chile desempeñando una mision diplomática, sale por incidente a colacion para que el iracundo Roselly de Lorgues le niegue toda autoridad, porque pretende que era "frac-mason." Algunos de los adversarios del escritor frances no han hecho caso de su procacidad i de sus ofensas, pero otros se las han devuelto golpe por golpe. "Mi propósito, entiéndase bien, es probar que el señor conde de Roselly es un charlatan", decia el canónigo Sanguinetti en uno de sus escritos (1). Los contradictores españoles no han sido por lo jeneral mas corteses.

(1) «Il mio assunto (l'intendano una volta) è di provare che il signor conte Roselly è un ciarlatano.»

Todo el calor empleado en esta discusión por Roselly de Lorgues i por sus colaboradores en la pretendida rehabilitación de Colon, ha resultado absolutamente estéril para el objeto que aquel tenía en vista. El 2 de diciembre de 1866, monseñor Donnet, cardenal arzobispo de Burdeos, pidió a Pío IX que la causa de la beatificación de Cristóbal Colon fuese presentada ante la congregación de ritos. "Ningun papa ántes que vuestra santidad, decia el cardenal Donnet, habia atravesado el océano. Ocupado en una lejana nunciatura, vos habeis medido en su ancho la inmensidad del Atlántico. Habeis afrontado las formidables intemperies del cabo de Hornos i penetrado en los inmensurables espacios del Pacífico. Se diria que un designio particular de lo alto os preparaba, por esta navegacion mas allá de las rejiones equinoxiales, a comprender mejor la grandeza del descubrimiento i los épicos trabajos del héroe cristiano encargado de ejecutarlo. Este viaje, que forma un episodio memorable en vuestra vida, no lo será ménos en los anales de vuestro pontificado, porque él ha tenido por consecuencia una restitucion capital hecha simultáneamente a la historia i a la iglesia." El cardenal Donnet, como lo habia sostenido Roselly de Lorgues, parecia creer que el viaje a América en 1823 del canónigo Mastai, que tomó el nombre de Pío IX al ser elevado a la dignidad pontificia, habia sido el oríjen de la rehabilitación histórica de Cristóbal Colon. Otros prelados se adhirieron a esa petición; pero por entónces no tuvo efecto alguno.

"En fin, dice uno de los mas ardorosos sostenedores de la causa de la canonización de Cristóbal Colon, la convocación del concilio ecuménico del Vaticano (1869) parecia ofrecer a los representantes de la iglesia una ocasion de discernir una muestra de gratitud a este cristiano heróico. El conde Roselly de Lorgues, postulador oficial aunque laico, dirijió a los padres del concilio una memoria para recordar los derechos de Cristóbal Colon a un testimonio solemne de reconocimiento. Segun el parecer de un gran número de arzobispos, de obispos i de consultores, se redactó una postulacion en que se suplicaba al jefe de la iglesia que se dignara diferir a los votos de los fieles, i que usando de su soberanía apostólica, ordenase la introducción

de esta causa por vía de excepcional (1). Como algunos prelados se retiraran de Roma inmediatamente despues que dieron su voto por la infalibilidad, se convino en que cuando volviera a abrirse la sesion, la postulacion seria propuesta públicamente para que la firmasen los padres del concilio. Muchos de ellos debian hacer una mocion relativa a la causa de Cristóbal Colon; cuando el castigo de la Francia (la guerra franco alemana) i la intrusion bestial de los espoliadores de la santa sede (los liberales italianos), poniendo obstáculos a la reunion de la asamblea ecuménica, aplazaron esta cuestion, cuya oportunidad era tan jeneralmente proclamada (2).»

Los trabajos emprendidos para la canonizacion de Cristóbal Colon iban a experimentar un largo aplazamiento. El gobierno pontificio, mui preocupado con cuestiones i dificultades de la mas alta gravedad despues de la ocupacion de Roma por el rei de Italia, no podia prestar atencion a aquel negocio. Miétras tanto, la discusion tomaba en libros, en opúsculos, i en artículos de revista i de diario, un gran calor. La obra de Roselly de Lorgues, que en el principio habia tenido pocos impugnadores, se atrajo una gran popularidad desde que se anunció que ella era el

(1) En el caso de Cristóbal Colon se pedia que la causa de su beatificacion se introdujese por la vía excepcional, por no ser posible ajustarla a las prescripciones consignadas por el papa Benedicto XIV en su famosa obra *De beatificatione et canonizatione*, de que se puede decir que es el código que rije en la materia. El célebre canonista chileno don Justo Donoso, obispo de Ancud i despues de La Serena, esplica en la forma siguiente las reglas para dar principio a la causa: «El procedimiento en la causa de beatificacion no se inicia a ménos que haya, préviamente, suficiente constancia *de fama sanctitatis*, por medio del proceso i juicio que pronuncie el ordinario, es decir, el obispo, i en sede vacante, por el vicario capitular, sobre las virtudes i milagros del siervo de Dios.» Donoso, *Instituciones de derecho canónico*, lib. III, cap. XIII, § 3.º.—Segun esas prescripciones, este primer proceso debe ser levantado por el obispo en cuya diócesis haya vivido el individuo que se trata de beatificar, i deben recojerse las informaciones de las personas que lo conocieron i que pueden declarar como testigos de su santidad. Como en el caso presente no existia ese proceso, ni era posible formarlo se pedia la introduccion de la causa por vía excepcional.

(2) Leon Bloy, *Le Révéléateur du Globe, Christophe Colomb et sa béatification future*, Paris, 1884, páj. 53-4.

fundamento de la postulacion en que se pedia la beatificacion de Cristóbal Colon. Sanguineti, el canónigo de Jénova que hemos recordado anteriormente, rompió entónces sus fuegos contra el pretendido rehabilitador del glorioso descubridor del Nuevo Mundo. Su ejemplo fué seguido por otros escritores en Italia, en Francia i en España, i se produjeron, junto con folletos o artículos de polémica, algunos libros de verdadera investigacion que han dado luz sobre muchos puntos de historia. Numerosos escritores de reconocido espíritu relijioso, eclesiásticos algunos de ellos, sostenian que la beatificacion de Colon no tenia fundamento alguno sério, i que en caso de llevarse a efecto, no agregaria nada a la gloria del descubridor del Nuevo Mundo, i seguramente contribuiria a disminuir la fe en las resoluciones de la santa sede. El aparato de sobrenatural con que se habia revestido la historia de Colon, i los milagros que se atribuían a éste, habian encontrado mui pocos creyentes. La *Gaceta de Francia*, el mas antiguo i talvez el mas caracterizado representante del partido católico i monarquista de Paris, por el órgano de su redactor literario el conde de Pontmartin, i con motivo de una nueva edicion de la vida de Colon, decia el 5 de enero de 1879 estas palabras: "El libro de este excelente conde Roselly de Lorgues es uno de los libros mas grotescos que jamas hayan caído en mis manos."

Manifestaciones partidas de otra parte, mucho mas bulliciosas todavía que esos escritos, tendian a presentar a Colon bajo un aspecto mui diferente del que habian querido darle los llamados rehabilitadores de su memoria. El partido liberal italiano lo aclamaba una de las mas altas glorias de la Italia, i lo colocaba entre los hombres ilustres que sus contemporáneos no habian comprendido, haciéndolos víctimas de la supersticion i de la ignorancia. El gobierno piemontes habia puesto en los billetes de banco la efijie de Colon en frente de la del conde de Cavour. En una procesion histórica celebrada en Jénova el 17 de marzo de 1872 con motivo del solemne entierro civil del tribuno revolucionario Mazzini, la efijie de Colon fué paseada junto con la de Rienzi, de Arnaldo de Brescia i de otros célebres patriotas que son llamados los precursores de la libertad de Italia. Cada vez que se celebraba en esa ciudad algun acontecimiento

tendente a afianzar la unidad italiana, el pueblo cubría de flores i de coronas la estatua de Colon. Los discursos que en esas fiestas se pronunciaban, eran la expresion de un orden de sentimientos bien diversos a los que alentaban a los postulantes de la beatificacion de Colon.

El ruido causado por tantas publicaciones, la falta de informaciones i de pruebas para demostrar la santidad de Colon i para autorizar los milagros que se le atribuian, i por último, el desprestijio que la crítica razonada habia echado sobre los libros de los que pedian la beatificacion, decidieron por entónces la pérdida de la causa. En octubre de 1877, la congregacion de ritos resolvió que no podia pasarse adelante "porque ningun hecho ha venido a demostrar de una manera palpable las heroicas virtudes cristianas de Cristóbal Colon; porque aparte de su grande obra, el descubrimiento de América, su vida privada i pública da lugar a críticas i juicios nada favorables; porque en las crónicas de aquel tiempo nada se encuentra a propósito que pueda señalarlo como digno del insigne honor de colocarlo en los altares; i porque la fama que ha dejado al morir, no es de aquellas de un católico eminente notable, ni jamas se le ha invocado como santo (1)."

Los postulantes de la beatificacion de Colon no se dieron por vencidos por este fallo. Publicaron nuevos libros i opúsculos mas ardorosos todavía, i despacharon emisarios a solicitar en Europa i en América adhesiones a la postulacion. Muchos prelados se escusaron de adherirse; pero muchos otros firmaron con buena voluntad las peticiones que se buscaban. Un caballero de Jénova llamado José Baldi, antiguo negociante en piedras preciosas, en cuyo comercio habia visitado varias veces la América, i que se habia interesado vivamente por la beatificacion de Colon, escribió o dió su nombre a un libro titulado *La glorificazione del genio cattolico*, i se hizo el vice-postulador de esa causa. "En 1881, el domingo de Ramos, dice Leon Bloy, el señor José Baldi fué presentado a su santidad Leon XIII por el conde Ro-

(1) Copio estas palabras del fallo de la congregacion de ritos de la *Vida de Colon*, anteriormente citada, de don José María Asensio, tomo I, página LXXIII.

selly de Lorgues, i tuvo el honor de colocar en manos del papa un magnífico álbum, seguramente el mas curioso que jamas hubiese entrado al Vaticano. Este álbum contenia entónces 466 adhesiones episcopales en que se solicitaba del jefe de la iglesia la introduccion *exceptionali ordine* de la causa del servidor de Dios (Cristóbal Colon) ante la sagrada congregacion de ritos (1).» Antes de mucho tiempo se agregaron nuevas adhesiones. En noviembre de 1883 se elevaban a 615, i en 1885 a 627.

Sin embargo, aunque la postulacion recordaba "que desde la encarnacion del Verbo no se ha verificado un acontecimiento mas preclaro i mas útil que el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colon," no señalaba mas prueba de la santidad de éste, i de los milagros que debia heber operado, que "la célebre historia compuesta por el egregio conde Roselly de Lorgues, en la cual estan descritos con fe i suma diligencia la vocacion sobrenatural de Cristóbal Colon, sus virtudes i su celo católico en el descubrimiento del nuevo orbe, en todo lo cual fué ayudado por el favor de la sede apostólica, i por los anuncios celestes." Parece que esta prueba, que la crítica habia desautorizado completamente, no ha parecido mui satisfactoria a su santidad Leon XIII ni en la sagrada congregacion de ritos, porque, segun entendemos, no ha vuelto a tratarse de la proyectada beatificacion de Cristóbal Colon (2).

DIEGO BARROS ARANA

Decano
de la Facultad de Filosofia i Humanidades e individuo correspondiente
de la Real Academia Española de la Lengua

(1) Leon Bloy, *Le Révélateur du globe*, páj. 71.

(2) En el curso de éste artículo hemos tenido ocasion de citar algunos de los libros i opúsculos a que dió oríjen la polémica suscitada con motivo del proyecto de beatificacion de Cristóbal Colon, pero existen muchos otros de los cuales vamos a recordar los que hemos tenido a la vista i hemos consultado como fuente de informacion para conocer este asunto.

Van Brocken (baron), *Des vicissitudes posthumes de Christophe Colomb et de sa béatification possible*, Paris, 1865.

Roselly de Lorgues, *L'ambassadeur de Dieu et le pape Pie IX*, Paris, 1874 reimpresso en 1884 con el titulo de *Christophe Colomb serviteur de Dieu, son apostolat, sa sainteté*.

Roselly de Lorgues, *Satan contre Christophe Colomb ou la pretendue chute du serviteur de Dieu*, Paris, 1876.

Roselly de Lorgues, *Histoire posthume de Christophe Colomb*, Paris, 1885.

Roger (abate G. cura de Montargis), *Eloge historique de Christophe Colomb*, Orleans, 1885.

Sanguinetti (Angelo, canónigo de Jénova), *Osservazione ad un articolo della Civiltà Cattolica*, Jénova, 1876.

Sanguinetti, *Intorno alla seconda edizione della storia di Colombo pel conte Roselly de Lorgues*, Paris, 1879.

Lorenzo i Leal (doctor don Baldomero, misionero apostólico), *Cristóbal Colon. El héroe del catolicismo, leyenda histórica*, Huelva, 1884.

Fernandez Duro (Cesáreo, capitán de navio e individuo de la Real Academia Española de la Historia), *Colon i la Historia póstuma, exámen de la que escribió el conde Roselly de Lorgues*, Madrid, 1885.

Estos escritos i los que sobre el mismo asunto hemos citado en el curso de este artículo, no forman mas que una parte de los que se han publicado con motivo de la discusion a que ha dado orijen el proyecto de beatificar a Cristóbal Colon. Por simples referencias conocemos algunos otros; pero nos seria imposible recordarlos todos, i mucho mas los numerosos artículos de revista o de diario que hemos visto citados.

